



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 07 DE OCTUBRE DEL 2013

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez horas del día 07 de octubre, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL** y del Gerente General del GRA, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA; CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ Y DEL CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA: -----

1. Dictamen sobre la propuesta de aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho. Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.
2. Informe de Fiscalización de los Proyectos Productivos en las Agencias Agrarias. Comisión Agraria.
3. Otros

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 19 de setiembre del presente año.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Oficio N° 914-2013-GRA/GGR/GRI-SGSI**, el señor Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, remite ante el Consejo Regional Informe sobre el estado actual y valorización de los Proyectos de la provincia de Paucar del Sara Sara.
2. **Mediante Oficio N° 1219-2013-ONG/AL**, el señor Director de la ONG Asociación Anna Lindh, invita a II Pasantía de intercambio internacional de experiencias regionales, Municipales y Empresariales, del 02 al 07 de diciembre de 2013, en Europa.
3. **Mediante Oficio N° 01166-2013-GRA/OCI**, el señor Jefe del órgano de Control Institucional del GRA remite documentos para conocimiento, designación de sociedad auditora.
4. **Mediante Oficio N° 548-2013-GRA/PRES**, el señor Presidente del GRA remite documentos de los representantes de las Organizaciones de Base y autoridades de las

provincias de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, solicitan modificación de l Ordenanza Regional N°024-2012-GRA/CR.

5. **Mediante Decreto 852-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional pone a consideración del Pleno la terna de los profesionales, para el Cargo de Asesor Legal del Consejo Regional.
6. **Dictamen N° 004-2013-GRA-CR/CPECCTDR**, sobre Proyecto de Ordenanza Regional “Incorporar el área de Comercio Exterior en Planes Curriculares y/o itinerarios formativos de los Institutos Superiores, CETPROS y CEBAS de la Región Ayacucho”. Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología, Deporte y Recreación.
7. **Mediante Oficio N° 1222-2013-GRA/GG-ORADM**, el señor Director de Administración comunica la no publicación de Ordenanza Regional por falta de presupuesto.
8. **Mediante Oficio N° 050-2013-APAFA-MC/A**, el señor Presidente de la APAFA de la I.E. Mariscal Cáceres solicita Audiencia al Pleno del Consejo Regional.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. Informe de Fiscalización de presuntas irregularidades en la Red Salud Huamanga. Comisión de Salud.
2. Informe del señor Gerente General Regional sobre paralización de la Obra de la I.E. Mariano Melgar de Pausa y otros, petición formulada por el C.R. Johan Pavel Rojas Carhuas.
3. Informe del señor Gerente General Regional sobre instalación del Parque Industrial, Constitución de la Autoridad del Agua y Restructuración de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Ayacucho, petición formulado por el C.R. Víctor de la Cruz Eyzaguirre.
4. Informe del Director Regional de Educación, sobre el cese de docentes de 65 años, petición formulada por el C.R. Alex Elguera Gutiérrez.
5. Informe del Director de la Dirección Regional Agraria, sobre la implementación del Acuerdo Regional N° 085-2013-GRA/CR, petición formulada por el C.R. Alex Elguera Gutiérrez.
6. Informe del Director de la UERSAN, sobre la instalación de cámaras y audífonos dentro de las instalaciones de la institución y sobre el déficit presupuestal, petición formulada por el C.R. Faustino Rimachi Ovando.
7. **CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** El viernes y sábado ha estado presente en nuestra región el Ing. Víctor Tomasio, encargado de la PCM de Demarcación Territorial, ha recorrido las comunidades alto andinas de la Provincia de Huanta . La finalidad es la de verificar las peticiones de distritalización de las comunidades alto andinas. Las 36 comunidades y los 106 centros poblados, Carhuahurán, Iquicha y Ccano han solicitado a fin de que tienen el anhelo de la distritalización a través de la voluntad política .También se tocó el tema de proyectos productivos.
8. **CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.-** Hemos cumplido actividades en el Distrito de Sancos y Santa Lucia, a raíz del sismo que hubo el 25 de setiembre. Se ha extrañado la presencia del Presidente Regional de Ayacucho, nosotros coordinamos con la Provincia de Caravelí- Arequipa, ahí sí estuvo presente el Presidente Regional de Arequipa. Conversamos con el Gerente para la ayuda y hasta ahora no tenemos la ayuda, ni la respuesta. Hay anexos que han sufrido la ruptura y cierre de los canales de regadío y las poblaciones justamente toman el agua de esos canales.
9. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-**La zona también ha sido afectado sobre todo la carretera que estamos desarrollando de Cora Cora a Yauta. Felizmente sin daños humanos, los canales de regadío siguen siendo problemas .La compañía ha asumido todo el trabajo de la rehabilitación de la carretera ,los consejeros que hemos asistido a

la Asamblea de la Mancomunidad de mucha trascendencia realizado en Andahuaylas estuvieron los tres Presidentes Regionales y el expositor Dr. Yuri Chesman, abordando temas sobre Gestión Pública y la organización de la Mancomunidad y hemos concluido con la aprobación del Reglamento Interno de la mancomunidad.

- 10. CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Para informar sobre el sismo ocurrido con daños muy preocupantes, que afectó a Pararca, Corculla, Oyolo, y se han registrado infraestructura dañadas, tenemos la carretera pausa Marcabamba; Pampa - Marán; la carretera Oyolo Corculla; el Presidente Regional no se apersonó para ver este tema. Sería importante que las maquinarias del GRA se trasladen al Sur, Parinacochas, Lucanas para poder rehabilitar las carreteras que mencioné, porque además se han registrado problemas en el tema de agua y los servicios básicos han colapsado-----

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

- 1. CR. OTTO CASTRO MENDOZA.-** Pido que para la próxima sesión acuda el Director Regional de Salud para que explique al Consejo Regional sobre la compra de las ambulancias. EL Director ha declarado a los medios de comunicación que ha recuperado el adelanto que se ha otorgado y queremos que nos explique en qué contexto.-----
- 2. CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-**Solicito la anulación del Acuerdo Regional N° 085 , como sabemos en la temporada del friaje ha habido problemas en las comunidades altoandinas, pero como no es de interés del ejecutivo no se ha cumplido, y se debe anular.-----
- 3. CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Pedir la intervención del OCI de Provias Nacional, para el control de lo que está haciendo ICESA en la carretera Huanta-Ayacucho. Se está poniendo el asfalto encima de lo que ya tiene y sobre el espesor de la carpeta asfáltica, porque debe ser el que contempla el expediente técnico. Es un pedido que a través del Consejo Regional se haga llegar a la OCI de Provias Nacional y pedir la presencia de Provias Nacional para que nos informe sobre este tema. Por otro lado que nos informe el Gerente General sobre el proceso Arbitral del Hospital Regional, como ha quedado en qué condiciones está, y el HRA ha entrado en arbitraje el año pasado y hasta ahora no tenemos resultados.
- 4. CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.-** Para que la próxima sesión el gerente General y el Sub Gerente de Defensa Civil informe que acciones se ha tomado con referencia al sismo.-----
- 5. CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.-** He presentado documentos para que la comisión de Infraestructura realice la fiscalización a mi Provincia, incluso he presentado la relación de las obras, donde se han evidenciado irregularidades.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----

INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN SOBRE EL CESE DE DOCENTES QUE HAN CUMPLIDO 65 AÑOS DE EDAD.-----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Sobre los docentes que han cumplido 65 años de edad, lo que sucede en mi provincia es que están cesando profesores sin ningún beneficio. En mi provincia hay 65 profesores cesados y no se les ha abonado ni un sol, lo que pido es que se suspenda hasta que esta cuestión social se solucione y les den el beneficio que les corresponde. -----

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION.- El cese por límite de edad esta expreso en la Ley de la Reforma Magisterial y a la vigencia del reglamento se tiene que cumplir y hemos remitido sendos oficios a las UGELES para que ellos puedan evaluar el cese de los docentes por límite de edad. El reporte de las UGELES es que 156 han superado el límite de edad y deben ser censados. Se ha conversado con los dirigentes de los maestros y deben ser cesados

quienes están incorporados en la Ley de Reforma Magisterial, incluye a los auxiliares y a los docentes nombrados interinamente y excluye a los docentes que no han cumplido con el aporte mínimo a sus sistema de pensiones que es 20 años, este trabajo la han realizado las UGELES. El tema presupuestal está en juego, pero en cumplimiento de sus funciones algunas UGELES han cumplido con realizar el cese. La información que tenemos es que la UGEL Parinacochas, Paucar del Sara Sara y Sucre se ha cumplido en realizar el cese. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Cuando se apliquen normas, en este caso las leyes van a surgir problemas sociales como en este caso. Quisiera saber qué gestiones está realizando ante el MEF sobre el tema presupuestal y no me parece que el Consejo Regional de Arequipa realice acciones que contravengan normas nacionales. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Es importante que la administración pública se modernice, ya hay personas que han brindado su trabajo al estado y al pueblo al cumplir el límite de edad ya deben ser cesados y no solo en Educación, si no en todas las instancias de la administración pública. Y se debe hacer el trámite ante el MEF para viabilizar los recursos.

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Lo que se pide es que se paralice mientras no haya dinero. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- La ordenanza no tiene ningún membrete, por ello solicito que pase a la comisión de Educación. -----

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION.- El trámite para el pago de las CTS la ha realizado cada unidad de Gestión Educativa Local como en el caso de Parinacochas ante el Gobierno Regional. -----

PCR. WALTER QUIINTERO CARBAJAL- Pasa a la comisión de Educación.-----

PLAN DE TRABAJO DEL GERENTE GENERAL, INFORME SOBRE EL PARQUE INDUSTRIAL, REESTRUCTURACIÓN DEL GRA, Y PARALIZACIÓN DE OBRAS EN PAUCAR DE SARA SARA.-----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Se ha solicitado que el Gerente General explique su Plan de Trabajo y sobre el Parque Industrial, a cuyo llamado no ha concurrido, por lo que debemos tomar medidas de sanción. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- El Prof. De La Cruz ha solicitado la presencia del Gerente General para que explique esos temas y tiene que cumplirse esa petición. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- El Gerente tiene que estar presente para que informe sobre los temas que he pedido como del Parque Industrial, Constitución de la Autoridad del Agua, la reestructuración de la Estructura del GRA., sin embargo sin que exista justificación alguna no cumplió con asistir, de esta manera se ha burlado la investidura del Consejo Regional, por lo que debe ser amonestado. No habiendo más intervenciones se concluye por acuerdo del pleno que se le debe hacer llegar una extrañeza por no haber participado, con copia al presidente del GRA., y se le vuelva a citar con los mismos puntos para la próxima Sesión Ordinaria.-----

INFORME DEL DIRECTOR DEL UERASN SOBRE LA INSTALACIÓN DE AUDIO Y EQUIPOS DE VIDEO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE HUANTA, ASI MISMO INFORME SOBRE EL DEFICIT PRESUPUESTAL.-----

CR. FAUSTINO RIMACHL.- Se habrían encontrado audífonos instalados dentro de esta institución, así como cámaras secretas no sé con qué objetivo, el Director seguramente está tomando cartas en el asunto, tenemos información que estaba coordinando con el Ministerio Publico a fin de que pueda intervenir a las instalaciones del Hospital. Estas instalaciones habrían sido de manera ilegal y queremos saber qué acciones se están tomando al respecto. Y en el año 2013 habría un déficit presupuestal de 300 mil soles, para cubrir los honorarios de los profesionales que laboran en esta institución principalmente en el CAS. Asimismo estos equipos están no solo en las oficinas sino en la sala de espera e intimidando no solo a los

trabajadores sino también a los pacientes. Los pacientes requieren de tener en reserva su intimidad y en este caso se ha chuponeado, esta práctica hemos vivido en anteriores gobiernos y tiene que acabar. Esta el Director de la UERSAN., así como las organizaciones sociales quienes han realizado esta grave denuncia. -----

DIRECTOR DE LA UERSAN HUANTA.- Voy a informar lo que se ha suscitado en la UERSAN conjuntamente con el Hospital, quiero manifestarles que se ha evidenciado la existencia de cámaras en los ambientes de la Unidad Ejecutora y el Hospital de Huanta, habiéndose requerido al contratista a través de carta notarial, quien ha manifestado que se han instalado cámaras y el 19 de setiembre en una reunión con todos los funcionarios de la Dirección Ejecutiva, nos manifiestan que también se han instalado micrófonos que están fuera de la ubicación de las cámaras , hemos pedido el 19 de setiembre al Gerente General de la Empresa SECURITY que nos haga un informe detallado referente a este tema y se comprometió en hacer llegar el informe en 72 horas , pero hasta la fecha no hemos recibido ningún informe . Al reconocimiento del propio proveedor nosotros nos enteramos que aparte de la cámaras hay instalados micrófonos que estaban fuera de la ubicación de las cámaras, esto se ha conocido al requerimiento del contratista de realizar el pago del contrato. Cuando se revisa la documentación la instalación de las cámaras ha nacido de una forma irregular, porque es cierto tiene el requerimiento inicialmente lo hizo el jefe de patrimonio de la Unidad Ejecutora y posteriormente se quiso cargar al presupuesto a la meta 09 de enfermedades metarsénicas y también el requerimiento de la coordinadora, pero en su oportunidad la Oficina de Abastecimiento lo devuelve el requerimiento por no contar con el presupuesto. En el mes de marzo, se vuelve a requerir esta misma instalación de cámaras a través del administrador del Hospital de Apoyo Huanta, el sugiere y pasa todo a través de la Oficina de Salud pública, donde la coordinadora de salud mental hace el requerimiento con conocimiento del Dr. Cáceres que era el Jefe de Salud Pública. Este requerimiento se hace a través de un oficio emanado del Hospital dirigido al Director de la Unidad Ejecutora . De la revisión de los expedientes de contratación se ve que hay irregularidades porque no se cuenta con la certificación de presupuesto ni tampoco tiene la orden de compra, existe solamente un contrato y posteriormente el contratista hace una cata notarial requiriéndonos a nosotros el cumplimiento del contrato. Hasta ese entonces al día de hoy tampoco se ha pagado la compra de estos bienes . Se advierte que el procedimiento para la adquisición es irregular, no cuenta con la certificación presupuestal ni con la orden de compra. Las acciones que hemos realizado es se ha enviado una carta notarial al contratista y lo que nosotros creemos es que el contratista previo blanqueo de la información contenida en el CPU y con un acta de participación de las áreas correspondientes el proveedor debe recoger los equipos. Se ha requerido información y que se tomen las acciones por las áreas correspondientes sobre la ubicación y el modo de ingreso de esos bienes, se ha puesto de conocimiento del Ministerio Público de Huanta. Nosotros requerimos que se remita todo lo actuado a la comisión de procesos administrativos disciplinarios para determinar las responsabilidades de los funcionarios de aquel entonces que han llevado este proceso irregular. Que se requiera a la empresa el retiro de estos bienes previo blanqueo de la información contenida en el disco duro. De persistir la empresa con la petición de pago debe realizarse la denuncia ante el Ministerio Público por el delito de peculado doloso y cohesión. El contratista ha manifestado que los micrófonos tienen un alcance de 10 metros de radio están ubicados en la sala de emergencia, en el ingreso de emergencia, en la atención de emergencia de los pacientes, en la sala de operaciones, en la sala de espera de los pacientes y había un micrófono en la Unidad Ejecutora. Son 8 cámaras instaladas.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Como consejero de la Provincia de Huanta, he enviado 2 documentos al señor Ezequiel Benitez Pacanra sobre varios temas, uno es sobre el despido de muchos trabajadores de la UERSAN HUANTA, pero ha tomado algunas acciones y ha reconsiderado el caso. Otro oficio donde solicito el informe sobre el proceso de adquisición que se ha realizado de 2 microscopios que hasta ahora no tiene ninguna respuesta.

Otro es la contrata en cargo de confianza del logístico Alberto Maldonado Marcelo quien ha sido proveedor de la UERSAN y que ha sido contratado por la actual gestión. Siendo proveedor y tiene un año de garantía sobre la compra de computador por un valor de 41,700.00. Otro problema es sobre usurpación de las facturas al señor Rubén García Morales y al señor Pio Romaní Altez por la sustracción de 10 galones de combustible del Hospital de apoyo Huanta ocurrido el año 2011. También le he pedido la relación de todos los trabajadores de los diferentes establecimientos y hasta ahora no ha alcanzado. Yo traje el tema de que el señor de la UERSAN, tengo documentos de carta notarial que el señor ha ingresado varias veces al penal de Huanta que sería la oportunidad para que él lo explique porque ha ingresado y que ha pasado. Cuando hubo un problema en Huanta toda la población se quejaba de que había robos, maltratos a los pacientes, en el Hospital de Huanta se han robado el monitor fetal de obstetricia, se han robado los controladores de los balones de gas, y como no se sabía quiénes se han robado, no había sancionados y nadie que responda sobre estos temas. De maltratos se ha hablado muchísimo se generalizaba los maltratos, que todos los médicos maltrataban a los pacientes, cuando nosotros tuvimos una reunión en el cuerpo médico hablamos de las cámaras y los médicos estuvieron de acuerdo que existieran las cámaras, el Director de ese entonces explico el tema y menciono que se requiere en sala de operaciones, este tema ya tiene tiempo . El Director actual cuando asumió el cargo y porque recién lo trae a colación ahora, cuando recibió el cargo debería haber mencionado sobre este tema. El mismo ha dado versiones en los medios de comunicación de Huanta de que esas cámaras no están funcionando y de qué hablamos, el consejero no va a traer el tema acá sin informarse bien. hay que informarse para informar a la población . Él ha mencionado que las cámaras no están funcionando, en todo caso que desvirtué esa información. El tema es que habiendo tantos robos de tantos años se logre ver quiénes son los que sustraen bienes del estado, del Hospital y otros los maltratos. Una cámara en sala de espera, se puede identificar quien maltrata al paciente, si no que acá lo están enfocando de otra magnitud y lógicamente hay intencionalidad y dicen que el consejero Gamboa ha sido el autor. He tenido conocimiento y de lo contrario recién hubiera pedido información cuando sale a colación. Son situaciones que hay que evaluar colegas. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Es preocupante, ya que mencionan que se pierden las cosas en Huanta, las cámaras efectivamente ayudan saber quién es la persona que saquea las cosas en el Hospital. Viendo lo que menciona el Director que no tiene la certificación presupuestal, no tiene la orden de compra, entonces como esta las cosas allá. Van a devolver las cosas, esto amerita que la comisión de salud, vaya y vea las cosas, porque el consejero también está denunciando actos irregulares. Que se constituya la comisión de Salud.-----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- hay un memorando, el consejero también está aseverando que ha habido una serie de robos a la institución, igualmente hay movimiento de bienes sin autorización de los directores y hay requerimientos de las cámaras de seguridad. Aquí tiene que intervenir otra institución a fin de que se haga una investigación más minuciosa, el tema debe pasar ya no a la comisión sino que intervenga OCI. Nosotros hemos ido como comisión y hemos visto irregularidades, incluso compras irregulares, ahora ya estamos hablando de robos, se supone que en cada institución cada oficina tiene sus responsables y debe haber procesos administrativos, y no era necesario todavía las cámaras de seguridad, los audios, esto es muy lamentable. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI.- Solicito que intervenga el señor Baldomero porque él es trabajador y es el que ha denunciado en los medios de comunicación. -----

CR. ALEX ELGUERA.- No sé cómo el consejero Rimachi nos trae algo para debatir si esas cámaras no funcionan, para que pusieron las cámaras y micrófonos, para chuponear, estoy escuchando la versión del Director de la UERSAN que no funcionan. Como quisiera que el hospital de Puquio tenga las cámaras de video y audífonos porque se supone que hoy en día

vivimos una inseguridad a nivel nacional y felicito que hayan comprado las cámaras, que todas las instituciones tengan cámaras de seguridad. -----

CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Ya existe una solicitud de intervención hacia la fiscalía, en caso las cámaras hayan sido instalados y no es necesario pasar a la comisión.

SEÑOR BALDOMERO.- El que habla es representante de los trabajadores de Huanta, al mismo tiempo pertenezco al Comité de Lucha del pueblo de Huanta, es lamentable que tenemos consejeros , a pesar que cuentan con sus asesores muchas veces pretenden confundir cuando aquí tenemos una constitución que nos avala y dice bien claro de que nadie puede interceptarte ni tus comunicaciones mucho menos tus documentaciones sin orden judicial cuando en realidad sinceramente todo el robo que esta mencionando el señor consejero, siempre se denunció justamente tenemos el documento en la mano que se produjo en gestión anterior , yo no tengo nada que ver con gestión actual , si es que hay que denunciar hay que denunciar si es que hubiera pruebas. En este caso si bien es cierto dice que no está en funcionamiento justamente eso queremos que se investigue, si está funcionando o en tal caso donde están almacenando la información. Como es posible que han robado hasta utilizando camiones y han sustraído cosas buenas. Los bienes que requiere con urgencia el hospital no están. Prefieren comprar cámaras cuando se necesitan otras cosas y los paganos son los pacientes. Deben estar ubicadas las cámaras en sitios estratégicos y no donde transitan los pacientes. Solicito que se retire inmediatamente después de la investigación porque hay otras prioridades. Se han instalado en forma irregular. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El Director de la UERSAN debe responder a las preguntas y yo quiero acotar una más. En el Hospital de Huanta después de que ha ingresado el Director muchos médicos han estado en estado de embriaguez y muchos han abandonado su puesto por tres cuatro veces, pero sin embargo este señor que representa al sindicato no denuncia eso. En Lima a todas las instituciones se están instalando cámaras y no sé porque el personal se siente aludido. Hay mucho maltrato en las postas de salud y mucho del personal en vez de estar en sus labores están en los kioscos. Las cámaras deben estar ubicadas en sitios estratégicos y no creo que sea una persecución al personal, y hay muchos robos en Huanta y se va a evidenciar quienes son los que sustraen los bienes. -----

CR. VICTOR CURI LEON.- Posiblemente haya un sustento legal para la instalación de las cámaras, porque también hay en la sede central. Esto corresponde a un programa que está contemplado dentro una meta, de adquisición de cámaras aprobado. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI.- Hemos escuchado la versión de los colegas, hay que escuchar la versión del Director de la UERSAN para saber con qué criterio se han instalado estas cámaras y los audífonos dentro de estas instalaciones y ahora nos ha dicho que efectivamente hay problemas con el proveedor y la fiscalía no sé si ha intervenido o no el Director explicará. No hay que incomodarse colegas cuando un Director viene a informar de un trabajo que está realizando, hay criterios para las instalaciones de los equipos, porque no pueden estar instalados en emergencia, así como en sala de espera los audios y un peritaje determinara si funciona o no funciona. El otro tema que explicará es la parte presupuestal, hubo despido a trabajadores sobre todo a los del CAS. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Aquí lo que se tiene que discutir es porque no funcionan esas cámaras, el anterior Director informó la compra de varios equipos y a costos caros que se compraron para la UERSAN, ya se explicó que toda la nación estamos viviendo un clima de inseguridad. También nos manifiestan que en las instituciones algunos trabajadores se dedican a hacer política y no se dedican a trabajar, quisiera tener estos equipos en Paucar del Sara Sara. Explíquenos Director porque hasta ahora no entran en funcionamiento estos equipos. El consejero Rosauro ha mandado requiriendo información al Director de la UERSAN y no responde. El representante de los trabajadores estaba hablando de intervención, cuando intervengan sus celulares ahí recién se debería estar hablando de chuponeo, aquí está en una institución que se requiere implementar con seguridad los bienes

del Estado y aquí en el CRA también se debería instalar para salvaguardar los equipos que tenemos. -----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Yo también estoy de acuerdo con la instalación de las cámaras pero micrófonos, es como que nosotros pidiéramos que nos pongan micrófonos al CRA, eso se tiene que sustentar y poner en conocimiento a la población. Está bien que se vea que trabajador trabaja y quien no, pero que nos pongan micrófonos sin conocimiento de ningún trabajador del CRA, en el GRA han instalado cámaras, pero no micrófonos como en este caso dentro de las canaletas, a esto va esta denuncia. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Las cámaras de seguridad las utilizan las instituciones para disminuir los asaltos, sustracciones. Convendría que el Consejo Regional tenga sus cámaras de seguridad así nos hubiéramos evitado toda la investigación que tenemos en la Policía por el robo del televisor, de cámaras que hasta el día de hoy no tenemos ninguna información. Otra cosa es la instalación de audífonos con el criterio de enterarnos o con el criterio de obtener información con estos elementos que seguramente no han sido autorizados su instalación o de repente se ha autorizado, hay que ver eso. La Constitución Política del estado indica que nosotros tenemos todo el derecho de resguardar nuestras informaciones así estemos trabajando en una Institución Pública. Si estamos hablando de una denuncia fiscal de una denuncia penal yo sugeriría que el CRA constituya una comisión especial porque no va a ser simple el trabajo que desarrolle la comisión de salud. Incluso se va a requerir técnicos especialistas de informática para el rastreo y recojo de información. Estamos un poco acercándonos a la información de la BTR que fue a nivel nacional. Por eso sugiero la conformación de una comisión especial. -----

CR. ROSAURO GAMBOA.- La población de Huanta se queja de los maltratos. Los videos vienen acompañados de sus audífonos eso es así. Como verificas el maltrato a un paciente, ese es el meollo de asunto. Esto no es una entidad privada, es una institución pública. Toda la información excepto del maltrato tendrá que ser analizado, porque se supone que hay una persona que recopila toda la información, de que chuponeo hablamos debe ser el actual Director, porque cuantos meses ya está ya dos meses, en todo caso los cargos irán contra él.

ABOG. EDWIN LAMA ASESOR DEL GRA.- El tema que tocan está referido al derecho a la información que es un derecho fundamental. Todas las personas tenemos el derecho a la información y además tenemos que aclarar que es un derecho dual, es decir tenemos el derecho a recibir información como a otorgar información en ambos casos se requiere de responsabilidad, respeto, hacer objetivos con la información que se otorga pero también a recibir información. Sin embargo este derecho tiene 2 excepciones de acuerdo a la constitución, la información está limitada cuando afecta los intereses del estado y su seguridad y la otra es cuando afecta la intimidad personal. En ese caso uno no puede hacer ejercicio al derecho a la información. Es decir tocar temas familiares es tema íntimo. En este caso se limita el derecho a la información. En los hospitales se limitan las declaraciones de los pacientes, salvo que lo determine la autoridad competente. Asimismo para informar la no presencia del Gerente por temas fortuitos. -----

CR. ELADIO HUAMANI.- Si han intervenido la Fiscalía de Huanta, pienso que no hay necesidad de constituir una comisión del CRA. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Que pase a una comisión. -----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.Pasa a la comisión especial o de Salud.
DIRECTOR DE LA UERSAN HUANTA.- Esta instalación de los videos y audios no tiene sustento técnico, porque si es cierto el primer requerimiento lo ha hecho el jefe de abastecimiento pero fue denegado porque no tenía asignación presupuestal y quiero dejar claro que no está en el Plan Operativo Institucional la adquisición de estas video cámaras .El tema si es licito o ilícito lo determinara las autoridades competentes. No ha habido ningún tipo de despido de trabajadores , en la UERSAN se contrataba a personal con sueldos diferenciados , la norma dice cursarle la carta de agradecimiento 5 días antes y lo que hemos hecho es cursarle la carta de agradecimiento y formó una comisión para ver que trabajadores

podrían renovar su contrato. Si se hizo el requerimiento para la compra de microscopio, pero no se hizo ninguna compra. -----

CR. ROSAURO GAMBOA.- En el tema de los microscopios ya había el comité de compras y está avalado por una resolución del Director, los microscopios cuestan en el mercado 14 mil soles y ellos lo han puesto con una base de 35 mil soles. Si no denunciaba hubiera llegado hasta la buena pro. Dice que no hay presupuesto, pero en la UERSAN hay personas contratadas incluso una de ellas solo ha terminado la secundaria y está trabajando en asesoría legal. La comisión especial debe investigar no solo la compra de cámaras y todo lo que se ha pedido. -----

PCR WALTER QUIINTERO CARBAJAL.- Se va a conformar una Comisión de Investigación. Plazo 30 días. Presidente- **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**, Secretario- **ZOILA BELLIDO JORGE** y Vocal.- **ROSAURO GAMBOA VENTURA**.-----

EXPOSICION DEL SUB GERENTE DE LIQUIDACION Y SUPERVISION A PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL JOHAN ROJAS CARHUAS.-----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Se ha solicitado la información del Colegio Mariano Melgar y a la obras por convenio con las Municipalidades. Pausa- Casa de la Cultura; la posta médica de Corculla y las contrapartidas que se dio a la Municipalidad de Colta, Oyolo.

Sub- Gerente ARISTIDES BERROCAL.- Voy a exponer sobre la paralización del colegio Mariano melgar, ejecutado por contrato y el Colegio José María Arguedas de Sacraca en el Distrito de Lampa. Los trabajadores de Mariano Melgar han paralizado por falta de pago, 50% de avance físico y 75% de avance financiero. Los dos colegios están en ejecución a la fecha; Se ha hecho un convenio con las municipalidades por 183 obras a nivel regionla, se están realizando el seguimiento a las obras ya que en Junio nos asignan el presupuesto para que se ejecuten. Se han asignado presupuesto a la Provincia de Paucar del Sara Sara y la mayoría ha cumplido, están en ejecución de alrededor de 100%. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- He solicitado a la comisión de infraestructura que se constituyan a Pausa para ver el Colegio Mariano Melgar porque esto vengo informando hace muchísimo tiempo. Han paralizado porque se les adeudaba 15 días y hay un señor que ha llorado porque su hija estaba en el Hospital y no tenía ni un sol para atenderla, no hay supervisor, solamente existe un asisten te de supervisión, el letrado de obra se cae a pedazos. Hay una persona que puede perder los dedos a falta de atención. Aquí tengo una boleta de pagos, les descuentan y cuando van a tenderse al seguro aparece que no está asegurado. Hay personas que pisan clavos y no tienen indumentaria para trabajar adecuadamente. Y tengo información que la empresa está acostumbrada a abandonar obras, antes estuvo en un Colegio Guadalupe y reporta que la obra esta inconclusa de parte del Consorcio Melgar y esto es en Trujillo. Solicito una sanción para la supervisión. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- La comisión no ha ido por varios motivos, el tema de presupuesto, no tenemos personal de apoyo técnico, el señor Supervisor tiene conocimiento del tema, no sé por qué no aplica las penalidades de acuerdo al procedimiento que corresponde. Nosotros le informamos las irregularidades que ocurren en las obras y no hace nada, creo que como funcionario esta para corregir estas deficiencias. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-Es preocupante lo que informa el consejero Johan toda vez que estas empresas contratistas, está sucediendo lo mismo en el VRAE, están incumpliendo parte de los convenios y contratos que han tenido, lamentablemente la comisión no ha podido viajar por el tema presupuestal. Parece que no monitorean las obras y el problema del pago a los trabajadores es preocupante hablar de 2 o 3 meses. En el VRAE hay un colegio paralizado. El tema es realmente preocupante. -----

CR. VICTOR CURI LEON.-Tenemos que comprender que tenemos básicamente problemas presupuestales. Hay problemas en Pausa, La Mar, Cangallo y en Curipampa está pendiente el viaje, también hay problemas en Huancasancos, de todas manera la próxima semana salimos

de viaje por más que no haya presupuesto. Nosotros como consejeros nos sacrificamos, pero también la parte ejecutiva debe tomar en cuenta, me parece que la OCI está solicitando estas informaciones y eso es muy importante. -----

CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Se ha sugerido al Gerente de infraestructura tome cartas en el asunto sobre el tema de la ausencia de residentes en las obras y el supervisor va uno o dos meses a la obra y no hay garantía en ese caso de avance de la obra. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Dos trabajadores del GRA son nombrados son supervisores y no permanecen en la obra, monitorean dos obras y tienen que tener permanencia en el GRA y entonces como se abastecen.-----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- El GRA el año pasado firmo un convenio con la Municipalidad de Puquio por 1 800 000, para poder ampliar la carretera Chilques, estamos próximos a que se asfalte toda esa zona, y el trabajo que han realizado no equivale ni siquiera al 50% de lo que había sido diseñado. Nos gustaría que se haga la supervisión correspondiente sobre esta obra. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- El personal del consejo no quiere salir porque no tienen presupuesto y eso quisiera que conozcan. No habiendo más intervenciones este tema así por unanimidad a la Comisión permanente de Infraestructura.-----

**DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL
“INCORPORAR EL AREA DE COMERCIO EXTERIOR EN PLANES
CURRICULARES Y/O ITINERARIOS FORMATIVOS DE LOS INSTITUTOS
SUPERIORES, CETPROS Y CEBAS DE LA REGIÓN DE AYACUCHO”.**-----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Da lectura de las conclusiones y recomendaciones del dictamen elaborado por la comisión Permanente de Educación. En seguida el **CONSULTOR EXPOSITOR DEL TEMA.-** Sobre la cultura exportadora a nivel de CEPROS, centros de educación técnico productivas y lo que son las CEBAS . El DIRCETUR ha venido trabajando lo que es el manual de Comercio Exterior el cual es importante para incentivar la cultura exportadora. HAY 13 MODULOS los cuales DIRCETUR está garantizando con la capacitación a docentes. -----

CR. VICTOR CURI LEON.- Amerita una opinión de la DREA. -----

CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.- La propuesta es interesante desde el punto de vista teórico, en la práctica hay que trabajar bastante para que pueda implementarse , es una necesidad no solo para exportar si no para implementar tecnología para producir el producto y después buscar mercados y buscar mercados es la exportación. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Es importante incentivar la cultura exportadora a los estudiantes, sin embargo me hubiera gustado que me hagan llegar con antelación el tema para poder analizar. Estos temas deberían estar incluidos en el diseño curricular de Ayacucho y me parece que no hay ninguna coordinación con el tema. Que pase a comisión para hacer un mejor análisis. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Es importante que desde los CETPROS se incentive la cultura exportadora, es importante la explotación de los productos bandera que tenemos y que otros países nos lleva ventaja. La parte técnica tiene que ser resuelta por la DREA y DIRCETUR.-----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES. La petición la tenemos desde el 07 de agosto, pero recién nos están emitiendo del ejecutivo la opinión legal, porque debe dirigir DIRCETUR porque ellos han solicitado, pero si el pleno pide que sea dirigido por el CEPRO o CEBAS estamos acá para modificarlo.-----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Si una dirección tiene una iniciativa y lo encamina como la hecho DIRCETUR no podemos decir que lo haga Educación, porque educación debió hacerlo hace tiempo, pero si lo ha hecho DIRCETUR apoyemos, lo importante es que se implemente. -----

CR. ALEX ELGUERA.- DIRCETUR ha impulsado durante tiempo el tema y es hora de apoyarle.-----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- No Estoy diciendo que no estoy de acuerdo con la propuesta, me hubiera gustado tener la información a tiempo para poder evaluarlo, este tema no estaba en la agenda. No sé si la comisión ha hecho la evaluación que desde el 2008 hay una ordenanza al respecto.-----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Esta en la agenda. **CR. SIXTO IBARRA SALAZAR.-** Los CETPROS o CEBAS no van a llevar adelante este proceso necesitamos instancias superiores como las Universidades y personal capacitado y de experiencia. En seguida el **PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** somete a voto el dictamen. Aprueban 8 votos. En contra 0 y 4 abstenciones.-----

DICTAMEN DE APROBACION DEL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- El Dictamen 042- donde se hace la modificación del TUPA, de la Sede del GRA. La comisión dictamina por la aprobación del TUPA., precisa las conclusiones y recomendaciones.-----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL consulta al pleno sobre el tema, no habiendo más intervenciones se somete al voto, aprobado por unanimidad. Trece votos a favor.-----

PASANTIA EN EUROPA EN EL MES DE DICIEMBRE.

El Secretario Técnico da lectura al documento de invitación, para conocimiento del pleno.-----

EL PRESIDENTE DEL GRA REMITE DOCUMENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA , PARINACOCHAS, LUCANAS, SOLICITAN MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 024 – 2012.-----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Se trata de la Ordenanza que aprobó las cabeceras de cuenca , Indican los que remiten el documento que al analizar se observa que no se hizo con estudio hidrogeológico y habla sobre las 25 cabeceras de cuenca e indican que no contempla varios lugares de mayor importancia hídrica. Consultado al pleno, se acuerda por unanimidad remitir dicho pedido a la Comisión de Recursos Naturales.-----

TERNA DE ASESORES PARA EL CONSEJO REGIONAL.-----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Queremos poner en conocimiento de la terna de 03 abogados, que cumplirán en asesorar las iniciativas legislativas en el Consejo Regional, conforme al acuerdo adoptado en la sesión descentralizada.-----

CR.VICTOR CURI LEON.- El primer paso es ver si tenemos o no certificación presupuestal, porque hasta el momento no hay ni para los viáticos.-----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Lo primero que hemos visto es ese tema y hay compromiso del Gerente de Planeamiento para la certificación presupuestal.-----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Se conforme una Comisión, idea aceptada se somete a voto las propuestas con el siguiente resultado. Prof. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; IDA FERNANDEZ GONZALES Y ZOILA BELLIDO JORGE.-----

PRESIDENTE DE LA APAFA DEL COLEGIO MARISCAL CACERES PIDE AUDIENCIA PARA TRATAR SOBRE EL TEMA DE LA OIM.

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Se va a convocar al Ejecutivo y a la APAFA del Colegio Mariscal Cáceres para ver este tema en la próxima sesión. **CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Que se solicite información de todos los convenios que se ha aprobado de la OIM.-----

INFORME DE FISCALIZACION DE PRESUNTAS IRRIGULARIDADES EN LA RED DE SALUD HUAMANGA.-----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- El cirujano dentista Wilber Alanya Gonzales indica que en la Red de Salud huamanga se vendrían cometiendo diversas irregularidades. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Aprueban con 11 votos; 02 abstenciones. CR. Faustino Rimachi Ovando y CR. Victor Curi León. -----

SOBRE LA EXONERACION SOBRE EL TEMA DEL FRIAJE.-----

CR. ALEX ELGUERA GUTIERREZ.- Mi petición es para que sustente el Director de Agricultura para el tema del fríame y el tema de emergencia y es una burla. Debemos citarle para otra oportunidad. -----

CR. JOHAN ROJAS. Que se remita una carta de extrañeza. Se remita una carta de extrañeza al Gerente General y al Director de Agricultura. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Desde el año 2011 se reiteran estas inasistencias, deberíamos conversar con el presidente Regional sobre este tema. -----

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Se va a enviar la carta de extrañeza al Gerente General y al Director de Agricultura con copia al Presidente Regional para que tenga conocimiento. -----

PEDIDO DE LA SEÑORA CONSEJERA ZOILA BELLIDO JORGE, SOLICITA QUE SE ANULE EL ACUERDO REGIONAL N° 085 – 2013.-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Hemos aprobado el Acuerdo Regional para declarar en situación de emergencia la región y en un mes no se ha hecho nada.

PCR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Pasa a la próxima sesión para que presente con documento de sustento.-----

Asimismo el Consejero Rosauro Gamboa pide que intervenga la OCI en Provías Nacional, se solicitara con documento y de la misma manera el pedido presentado por el Consejero Johan Rojas Carhuas para que sustente los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho sobre el sismo se harán las invitaciones del caso para la próxima sesión ordinaria.-----

Siendo las catorce horas con treinta minutos, del día lunes 07 de octubre, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión Ordinaria, por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

WALTER QUINTERO CARBAJAL
Presidente del Consejo Regional

OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejera Regional

.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional

.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional

.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejero Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE.
Consejero Regional

.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional

.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional

.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional

.....
ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional

.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico